



Euzko-Ikaskuntza'ren

Deia

I URTEA

3 ZENBAKIA

BOLETIN

DE LA

Sociedad de Estudios Vascos

OFICINAS: PALACIO DE LA DIPUTACIÓN DE GUIPÚZCOA. SAN SEBASTIÁN

Publication internationale trimestrielle

3^oko Irullabete

1919

3.^{er} Trimestre

(Utsean bidalduko diegu bazkide guztioi).

(Ce bulletin sera distribué gratuitement à tous les associés).

(Se reparte gratis a los señores socios).

ARKIBIDEA

SESIÓN DE LA JUNTA PERMANENTE.	Pág. 3
UNIVERSIDADE EDO IRAKASKUNTZA OROKARA	» 10
ASAMBLEA DE ADMINISTRACIÓN VASCA	» 10
ERTILARI EUZKOTAREN ZERENDA TA ERTI- LANEN BILDUMA (Repertorio de Artistas Vascos y Catálogo de Obras de Arte)	» 14
TERCERA LISTA DE SOCIOS	» 17
NASKALDIA	» 22
IDAZTI BÉRIAK	» 34

«Euzko-Ikaskun-
tza»'n sartu nai due-
nak, edo idazkiak
bidaldu, zuzenbide
au jarri beza:

Toda la corres-
pondencia y las soli-
citudes de inscrip-
ción de Socios deben
dirigirse á las

Toutes communi-
cations et demandes
d'admission comme
membres de la So-
ciété, doivent être
adressées:

Oficinas de la Sociedad de Estudios Vascos.

Palacio de la Diputación de Guipúzcoa.

San Sebastián.



DISPOSICIONES RELATIVAS A LOS SOCIOS

Del Reglamento social. — Artículo 13. Los socios, cuyos derechos se especifican en los artículos siguientes, serán de dos clases:

a) Protectores. Podrán serlo los Ayuntamientos, Juntas, Sociedades, Colonias y demás entidades que se inscriban con tal carácter y contribuyan con una cuota anual.

b) De número. Los individuos que deseando serlo y admitidos por la Junta Permanente, satisfagan doce pesetas anuales, como cuota mínima...

Artículo 14. Los derechos de los socios de número serán los generales de las Sociedades análogas.

Además disfrutarán de los descuentos y otros beneficios que la Sociedad acuerde con motivo de la publicación de libros y folletos, de la celebración de Congresos, utilización de bibliotecas, laboratorios, etc.

Artículo 15. Los socios protectores tendrán los mismos derechos que los de número y para ejercitar los que exijan una acción personal, nombrarán un representante debidamente autorizado.



En reunión de la Junta Permanente de 22 de Diciembre de 1918, se acordó crear dentro de la categoría de Socios de número, una especial de socios que se denominarán «perpetuos», teniendo esta consideración los que de presente satisfagan una cantidad mínima de doscientas cincuenta pesetas, quedando relevados de contribuir con cuota anual si así lo desean.

Euzko-Ikaskuntza'ren Deia

BOLETIN

DE LA

SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS

PUBLICATION INTERNATIONALE TRIMESTRIELLE

Sesión de la Junta Permanente

en los días 27 y 28 de Junio

(Extracto de sus actas)

En el Palacio de la Diputación de Guipúzcoa y á las cuatro y media de la tarde del día 27 de Junio de 1919, se reunió, previa citación reglamentaria, la Junta Permanente de la Sociedad de Estudios Vascos, que continuó actuando el siguiente día á las diez de la mañana, bajo la presidencia de D. Julián Elorza y asistiendo los señores Urquijo, Broussain, Landeta, Eguren, Cunchillos, Orqueta, Bilbao, Armendariz, Allende-Salazar, Eleizalde, Artola y Apraiz. Excusaron su asistencia adhiriéndose al acto, los señores Gortazar, Echegaray, Mujica, Aranzadi y Urabayan.

CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS. — LA ENSEÑANZA PRIMARIA

Leída el acta de la anterior, que fué aprobada, se admitieron las nuevas inscripciones de Socios y se dió cuenta del estado de ingresos y gastos publicado en el segundo Boletín de la Sociedad. Con tal motivo se enteró la Junta de haberse hecho efectiva por la Diputación de Guipúzcoa la subvención de 10.000 pesetas concedida á la Sociedad y de haber otorgado las de Alava y Vizcaya, ésta última previo el informe de su Junta de Cultura, las subvenciones de 3.000 y 30.000 pesetas respectivamente, figurando ya como Socios Protectores los Excmos. Ayuntamientos de San Sebastián y Vitoria y otros de los más importantes del País. Igualmente han contestado las Diputaciones de Guipúzcoa y Vizcaya á las comunicaciones de la Sociedad remitiendo el Proyecto de Reglamento de Entidad ó Academia de la Lengua Vasca, con la aprobación del Reglamento mencionado, aguardándose tan sólo á que Alava y Navarra presten su

conformidad á él, para proceder á la constitución de dicho organismo.

El señor Landeta manifestó, en cumplimiento del encargo que se le confiara en la reunión última, de realizar en Vizcaya una investigación acerca del estado de las Escuelas primarias y su deficiente servicio á causa de interinidades y traslados, que se ha remitido un cuestionario sobre dicho asunto á todos los pueblos, recibiendo contestaciones muy numerosas, que deberán dar motivo á una eficaz acción, principalmente por parte de las Corporaciones, para remediar tales inconvenientes. Del mismo modo el señor Eleizalde expuso respecto á la preparación de libros euzkéricos para la enseñanza, que el no haberse aun resuelto el concurso organizado por la Diputación de Vizcaya con tal fin, dificultaba por razones de delicadeza, algunas de las gestiones que se le encomendaron; pero deseando poner de su parte el trabajo posible, estaba confeccionando una cartilla ó sílabario para niños euzkeldunes, que se proponía terminar inmediatamente y haciendo compatible esta labor con otra análoga, que según noticias que dan varios de los señores presentes, dispone la Sociedad «Euskal-Esnalea» para Guipúzcoa.

NOMBRAMIENTO DE VOCAL PROCEDENTE DE LA SECCION MEDICA

Encargada al señor Armendariz en la reunión anterior la propuesta de la persona que había de cubrir en la Junta Permanente la vacante producida por fallecimiento del señor Huici (q. e. p. d.), hace aquel presente lo embarazosa que resultaba la elección de uno solo entre tantos dignos compañeros, muchos de los cuales se habían distinguido por sus trabajos en pro de los fines de la Sociedad durante el Congreso de Oñate. Pronuncia en tal sentido el señor Armendariz, entre otros el nombre de don José de Madinabeitia y á propuesta del señor Landeta y por unanimidad de los reunidos se acuerda su nombramiento de Vocal procedente de la Sección Médica, que se derivó de la Raza en dicho Congreso. Se acordó también que ambos señores vocales recaben de sus compañeros la redacción de las cartillas higiénicas, en aquella ocasión acordada.

LEMA E INSIGNIA DE LA SOCIEDAD

Examina la Junta varios proyectos de lema é insignia de la Sociedad y después de deliberar sobre ellos, se decide que el lema lo constituyan las palabras «Asmoz ta Jakitez»

y el emblema un roble, encargándose á reputados artistas la ejecución, sobre tales motivos, de los sellos é insignias que se juzguen convenientes.

UNA CARTA DE MENENDEZ PIDAL. — CONFERENCIAS DE ALTA CULTURA. — CURSOS DE LENGUA VASCA. — DIVULGACION DE ENSEÑANZAS TECNICAS. — FORMACION DE PERSONAL PARA LOS ESTUDIOS VASCOS

El Secretario leyó una carta de don Ramón Menéndez Pidal en la que éste, respondiendo á la consulta que respecto á los estudios euzkéricos se acordó hacerle en la reunión anterior, manifiesta el gran interés que le inspiran los propósitos de la Sociedad de Estudios Vascos, á cuya disposición se ofrece. Se exponen en dicha carta á continuación los peligros que respecto á la eficacia científica y tanto por parte del profesor como de los discípulos, tendría que sortear el establecimiento de Madrid de una cátedra ordinaria de tales asuntos. «Ustedes—continúa—con la cátedra madrileña, aspiran á atraerse el interés de los no vascos, pensando, con razón, que el estudio de un idioma no florece sino cuando despierta la atención de los extraños á él. Y en este supuesto, yo por mi parte me inclino mucho á la idea de que para obtener resultados prácticos en el adelantamiento de los estudios vascos sería más eficaz que la creación de una cátedra fija, esforzarse en promover en Madrid algunos cursos breves é intensos sobre materias especiales, para despertar algo la atención y atraerse el interés y el concurso de personas útiles. Esta atención y este concurso podrían aprovecharse después en preparar y producir trabajos especiales publicables, sobre lengua y folk-lore vascos. Los estudios folk-lóricos con el atractivo especial de sus materias (cuentos, canciones, supersticiones, refranes, etc.), son particularmente á propósito para despertar interés y atraer la colaboración de muchas personas que, sin una gran preparación científica, pueden hacer labor muy útil de acopio y clasificación de materiales, los cuales son siempre de gran valor para luego, sobre ellos, hacer estudios comparativos de conjunto. Un libro producido es de más utilidad para el conocimiento del vasco que muchos cursos oficiales de labor mecánica y de programa». Termina el señor Menéndez Pidal ofreciendo la cooperación de todo el personal del Centro de Estudios Históricos y hasta el apoyo material,

del que no duda, por parte de la Junta para Ampliación de Estudios; se adhiere á la Sociedad de Estudios Vascos y le desea actividad fecunda. La Junta Permanente escuchó con la atención y simpatía merecidas la lectura de dicha carta, cuyas indicaciones trata de realizar en varios de sus acuerdos y dispuso que se hicieran constar en las actas y en el «Boletín» de la Sociedad.

Sometido á deliberación con tal motivo, el proyecto de organizar unos cursos de alta cultura, se establece el que éstos pondrán tener lugar en Bilbao y en Madrid durante el curso próximo, invitándose para darlos á los señores Menéndez Pidal, Henry Gavel, Saroihandy, Albert León, Uhlenbeck, Frankowski, Unamuno, Maeztu y otros que en sucesivas reuniones se acordará, pudiéndose repetir en Madrid y en Bilbao las mismas conferencias.

Independientemente de ellas se organizará por la Sociedad el curso de lengua vasca en el Instituto de Vitoria, que se desea comience en el otoño próximo, como se gestionará el que se lleven á la práctica los ya dispuestos en Pamplona por otras entidades.

Interesada también vivamente nuestra Sociedad en el mejoramiento de todos los aspectos de la vida del pueblo vasco, acuerda atender á la instrucción general y á la especial relacionada con el oficio é intereses de la clase marinera, pudiéndose comenzar dicha campaña por medio de conferencia euzkéricas, acerca de las cuales procede ponerse en relación con los señores Cendoya é Iriondo. Del mismo modo aprobó la Junta el proyecto del Comité Ejecutivo, puesto de de acuerdo con don José Ramón de Balenzategui, para la organización de conferencias en euzkera, acompañadas de proyecciones, para instruir al pueblo acerca de la repoblación forestal, con la cooperación del personal encargado oficialmente de estos servicios. E igualmente que continúe el Comité prestando su atención y los medios adecuados, á los trabajos científicos para atajar las enfermedades que en una parte importante del País atacan á la vid americana, siguiendo para ello los estudios é indicaciones de don Mariano Lacort que en su laboratorio de San Sebastián investiga este asunto y entablando las demás gestiones conducentes al fin deseado.

Trátase á continuación de fomentar la aplicación de los métodos científicos universales, al cultivo que debe hacerse más intenso á cada momento, de las realidades vascas como objeto de estudio; y en este sentido se determina por la Junta que en las invitaciones que se hagan á las personas

designadas para los cursos de alta cultura, se les indique la conveniencia de que en algunas de ellas traten de orientar en tales métodos á muchas personas cuya afición hacia esos asuntos se haría así más provechosa; como también se solicitará de dichos conferenciantes la presentación de planes de los trabajos que juzguen de la incumbencia de nuestra Sociedad. La Junta estima como uno de sus primordiales deberes la formación de personal vasco, especialmente entre los jóvenes, que vaya capacitándose para dedicar su vida á esta labor intelectual de la cultura propia. Como bases para dicho formación, se trata por los reunidos del envío al extranjero de algunos de esos jóvenes dedicados ya á los estudios, consultando previamente el asunto con la Junta de Ampliación ó el Instituto de Estudios Catalanes, que vienen practicando con éxito el aludido sistema.

UNIVERSIDAD VASCA

Manifiestan entonces varios de los señores concurrentes, su temor experimentado de que tanto las personas cuya aptitud es ya conocida en tal orden de tareas, como las que mejor pudieran ser en él iniciadas, sufren desviación de ese camino perdiendo la cohesión necesaria entre unos y otros y habiendo de abandonar el campo de esos trabajos, al desperdigarse, como profesores ó alumnos, por los varios centros de enseñanza superior, adonde se ven precisados á acudir, fuera del País. El señor Eguren indica con este motivo, que el anhelo por la Universidad Vasca que se manifiesta ya con carácter general y cada vez más apremiante, puede encontrar un cauce que evite los inconvenientes de la organización oficial, en el reciente Real Decreto sobre Autonomía Universitaria, que dispone la de todas las españolas ya existentes y que cada una organice su nuevo régimen elaborando su propio Estatuto.

La Junta Permanente acordó considerar este asunto como de capital interés y gestionar activamente de las cuatro Diputaciones Vascas el mutuo acuerdo para el establecimiento en el País de una Universidad que pudiera alcanzar gran florecimiento y esplendor; y que si dichas Corporaciones hallaban obstáculos para convenir en una solución, delegaran tal extremo en la SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS, entidad puramente cultural y en que todas aquellas están representadas. Se acordó igualmente tratar de conseguir la realización de esa idea por todos los procedimientos y medios legales, preparando desde ahora la concreción del Estatuto que había de ser aprobado por el Go-

bierno y encomendando este trabajo á los señores Armentariz, Eguren, Eleizalde y Apraiz, asociados á las personas cuyo concurso técnico creyeran procedente.

EDICION DE UN MAPA DEL PAIS

Expone el Secretario, en ausencia forzosa del señor Urabayen, los numerosos datos que éste, cumpliendo el cometido que se le asignó en la reunión anterior, ha proporcionado á la Sociedad, acerca de los mapas que existen relativos á nuestro suelo y los procedimientos que habría que seguir para lograr uno mejor que los ya publicados. La Junta determina algunas de las bases en que se ha de fundar la obra que por su cuenta se realice, disponiendo que los límites del País que aparezcan en el mapa sean los que al mismo corresponden según la delimitación española actual de las cuatro provincias y respecto de la parte transpirenaica abarque lo que fueron los territorios de Laburdi, Benabarre y Zuberoa; y que la toponimia se transcriba duplicada en euzkera y erdera, respecto á los lugares en que ambos nombres existen. Se acordó escribir á don Manuel de Barandica, ingeniero del Instituto Geográfico y Estadístico de Madrid, solicitando sus indicaciones acerca del acopio de datos, organización del trabajo y dirección técnica, habiendo de ponerse en su día de acuerdo la Sociedad con las Direcciones de Carreteras de las cuatro Diputaciones.

OTRAS PUBLICACIONES DE LA SOCIEDAD

Al ofrecerse á la consideración de los reunidos el tema referente á otras publicaciones de la Sociedad, se manifiesta por varios de ellos que la edición de obras y documentos inéditos ó de alguna rareza, debe constituir una de las principales manifestaciones de la vida de esta entidad, siempre que sus recursos lo permitan. Mencionadas diversas obras antiguas y modernas, cuya publicación pudiera ser útil, el señor Urquijo con referencia á una carta del vascólogo Abate Daranatz, hace ver cómo la importante Gramática Vasca de Ithurry, cuya impresión se comenzó hace algún tiempo, pudiera terminarse con un moderado auxilio, que la Sociedad acuerda conceder, siempre que se haga constar la intervención de la misma en la publicación y que de ésta se pudiera beneficiar la Sociedad con un cierto número de ejemplares, para ser revendidos á los socios que los desearan. Se encomienda á don Julio de Urquijo que vea el modo de llevar á la práctica este acuerdo y de la misma manera que gestione cerca de don Resurrección M. de Azcue la publicación

de la parte aun inédita de su Diccionario, respecto del cual la Sociedad se suscribiría al número de entregas que se juzgase preciso para asegurar la edición. Acuérdase también preparar la publicación del importante material de toponimia que á consecuencia de los trabajos de la extinguida entidad «Estudios Vascos» existe en nuestras Oficinas y se decide editarlo en forma de «Índices Toponímicos» bajo la dirección de don Luis de Eleizalde, quien ofrece dedicarse á tal labor cuando sus apremiantes ocupaciones se lo permitan. Y que los respectivos vocales que en el Congreso de Oñate fueron designados para cada una de las Secciones en que se dividieron las materias de estudio del mismo, preparen para la reunión próxima, listas de las obras á ellas referentes, cuya publicación pueda emprender la Sociedad, sin más preferencia que el interés y facilidad relativa que ofrezcan las mismas.

ASAMBLEA MUNICIPAL

Se aprueba por la Junta el programa de la Asamblea de Administración Municipal Vasca, preparado por el Comité y consultado ya por carta con cada uno de los miembros de aquella. El Comité ha querido, sin embargo, dejar al arbitrio de la Junta la designación del lugar y fecha en que la Asamblea ha de celebrarse y por unanimidad de los concurrentes, en vista de las ventajas que respecto á viajes, alojamientos, locales y organización ofrece la Ciudad de San Sebastián para una reunión de carácter de la que prepara, se acuerda celebrar en ella dicha Asamblea Municipal, durante el mes de Septiembre próximo .

Atendiendo á una indicación del señor Bilbao, se decide solicitar de todos los Ayuntamientos del País el préstamo con esta ocasión de sus colecciones de Ordenanzas, cuyo examen puede proporcionar tanta luz en la historia jurídica y social de nuestro pueblo. Y otorgándose amplias facultades al Comité Ejecutivo para disponer las cooperaciones, fiestas, invitaciones y demás particulares referentes á la Asamblea, sin perjuicio de que la Junta vuelva á preocuparse de tan importante obra en su próxima reunión, se disolvió la de las fechas indicadas.

Universidade edo Irakaskuntza Orokara

¿Sortuko ote da? Ta ¿noiz? Galdera oien erantzupena samina izan da orain arte euskaldunen biotzetzako. Aspalitik gure Aldundiak ari dira, emen gure Euskal-erri mailtean, Irakaskuntz-orokarra gertutzeko alegiñ biziak egiñaz; bañan alegiñ oiek, Madrid'ko Ministroak itz ederrez bete gattuzten arren, alperrikakoak izan dira.

Guretat ajola aundikoa da Irakaskuntz-orokarra izatia. Izango bagenuke, gure ikaslariak ez lirake arkituko bere erriak utzi bearrean, eta gañera ikasiko lituzteke ikaskuntz bereziak; sortuko lirake gizon ospetsuak, gure ikaskuntz guzietan jakintsuak, eta orduan gure ikastaldiak izango luteke toki eder bat erri guztiko ikastaldien artean.

Asmo oiek aurrera eramateko bear bearrekoa da Irakaskuntz-orokarra; ipiñita balego, goiz edo berandu gauza guziak egingo lirake, ta orregatik Arana, Chalbaud eta Horn Diputado ta Senadore jaunak lengo lan biziak berriz asi dituzte. Orain arte ez ditugu izpar onak gai onen berri, bañan ez degu orregatik etsi bear, baizik oju aundiagoak egiñaz, ekin gogor gure asmo oiek egiztu arte.

SH16. Ministro'ak emandako agintzean (R. D. de Autonomia Universitaria) ate erdi zabalak utzi dizkigu eta Euzko-Ikaskuntza'ren Batzarrak idatziko du gure Irakaskuntz-orokaria'ren araudia; alaz guziaz ere bide luzea dago oraindik.

Asamblea de Administración Municipal Vasca

San Sebastián, 17 á 21 de Septiembre de 1919

Repartido entre nuestros Socios, juntamente con el número anterior del «Boletín», el primer programa en que

exponíamos las bases de la Asamblea Municipal; organizada ya ésta, deseamos que en el número presente queden consignados los detalles de su celebración, que coincidirá con la salida del presente «Boletín, sin perjuicio de la tirada aparte que de cuanto aquí se consigna hacemos, para que llegue á todos su noticia con la debida antelación. Véase el programa de  | . . . |

DISTRIBUCIÓN Y HORARIO

MIÉRCOLES, 17.

A las siete de la tarde: Solemne sesión de apertura.

Conferencia sobre "*El Municipio vasco en la Historia*"; por don Arturo Campión, escritor y presidente honorario de la SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS.

JUEVES, 18.

A las diez y media: Cursos:

Lección sobre "*La Hacienda en los pequeños municipios vascos*", por D. Víctor Artola, jefe de la Sección de Hacienda municipal de la Diputación de Guipúzcoa.

Lección sobre la "*Aplicación del principio de autonomía municipal en el derecho histórico de Navarra y en el régimen actual*", por don Luis Oroz y Zabaleta, vice-secretario de la Diputación de Navarra.

A las doce: Cursos:

Lección sobre la "*Explotación de los terrenos comunales como base para la reconstitución de la Hacienda del Municipio*", por D. Tomás de Villanueva, ingeniero de Montes, jefe del Servicio Forestal de la Diputación de Navarra.

Lección sobre "*Saneamiento de poblaciones*", por don Raimundo Beraza, arquitecto, director de Vialidad y Saneamiento del Ayuntamiento de Bilbao.

A las cinco de la tarde: Reunión general de funcionarios municipales, en la que se darán las siguientes conferencias:

"*La Administración municipal y sus funcionarios*", por don Julián Elorza, Presidente de la Diputación de Guipúzcoa y de la SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS.

"*Organización de un Montepío de funcionarios municipales*", por D. Gregorio de Mujica, gestor del Instituto Nacional de Previsión en la Caja de Ahorros de Guipúzcoa.

A las siete y media: Conferencia sobre "El Municipio en la vida moderna: la reforma municipal", por D. Tomás Elorrieta, catedrático de la Universidad de Salamanca.

A las diez de la noche: Festival de música vasca, ofrecido por el Gran Casino, con su Orquesta dirigida por el Maestro Larrocha y el concurso del Orfeón Donostiarra.

VIERNES, 19.

A las diez y media: Cursillos:

Lección sobre "La Hacienda de los municipios urbanos; plus valía y contribuciones especiales", por D. Jesús María Leizaola, jefe de la Sección de Hacienda del Ayuntamiento de Bilbao.

Lección sobre "Enseñanza profesional y técnica: Escuelas de Artes y Oficios; Bibliotecas populares", por don Ricardo Bastida, arquitecto del Ayuntamiento de Bilbao.

A las doce: Conferencia sobre "El Principio de Función en la Vida Municipal", por don Ramiro de Maeztu, escritor.

A las cinco de la tarde: Fiesta en Igueldo, ofrecida a los señores asambleistas por la Diputación de Guipúzcoa. Partido á mano entre renombrados pelotaris, danzas del País, coros del Orfeón Donostiarra y lunch.

A las diez de la noche: Función vasca en el Teatro Principal, organizada por el Ayuntamiento de San Sebastián, con el concurso de la Academia de Declamación Vasca y la Banda Municipal.

SABADO, 20.

A las diez y media: Cursillos:

Lección sobre "Régimen comparado de las Haciendas municipales vascas y las de territorio no aforado; el impuesto de consumos", por D. Gregorio González de Suso, interventor de la Diputación de Alava.

Lección sobre "Higiene y sanidad municipales", por el doctor don Rafael Larumbe.

A las doce: Cursillos:

Lección sobre "Los Municipios como encargados de la cobranza de contribuciones: organización de servicios", por D. Eliseo Migoya, abogado, ex jefe de la Sección de Hacienda del Ayuntamiento de Bilbao.

Lección sobre "Agrupaciones y mancomunidades de

Municipios", por D. Francisco Díaz de Arcaya, abogado del Estado.

Lección sobre "*La enseñanza en los pequeños Municipios vascos: enseñanza circulante; otras soluciones*", por don Leoncio de Urabayen, secretario de la Escuela Normal de Maestros de Navarra.

A las seis de la tarde: Conferencia sobre el "*Presente y porvenir de las Haciendas municipales vascas: orientaciones*", por D. Ramón de la Sota y Aburto, diputado provincial de Vizcaya y ex presidente de dicha Diputación.

A las siete y media: Conferencia sobre "*El concierto económico y las Haciendas municipales vascas*", por don Francisco Gáscue, escritor, ingeniero de Minas, ex diputado provincial de Guipúzcoa.

A las diez y media de la noche: Recepción y lunch en la Casa Consistorial, ofrecidos á los señores asambleístas por el Ayuntamiento de San Sebastián.

DOMINGO, 21.

A las once: Te Deum.

A las once y media: Solemne sesión de Clausura de la Asamblea.

Conferencia sobre "*El concepto de la autonomía municipal*", por don Manuel Senante, diputado á Cortes.

Las conferencias, cursillos y reuniones de funcionarios municipales, tendrán lugar en el edificio del Instituto provincial.

Las reuniones parciales de los funcionarios, se celebrarán diariamente, á las tres y media de la tarde.

Los señores Asambleístas recibirán la correspondiente insignia, presentando su tarjeta de inscripción en las *Oficinas de la Sociedad de Estudios Vascos (Palacio de la Diputación de Guipúzcoa)*, á las que podrán dirigirse para cuantos informes y aclaraciones deseen obtener.

Todos los señores Socios, Protectores y de Número, de la SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS y los que se afillen á la misma, pueden obtener gratuitamente dicha tarjeta de inscripción, solicitándola en las Oficinas indicadas, antes del día 15 de Septiembre.

San Sebastián, 23 de Agosto de 1919. — Por la "Sociedad de Estudios Vascos", EL COMITE EJECUTIVO.

Ertilarí Euzkotaren Zerenda ta Erti-Lanen Bilduma

(Repertorio de Artistas Vascos y Catálogo de Obras de Arte)

Tratando de cumplir nuestra Sociedad las conclusiones de cada una de las Secciones del Congreso de Oñate, halla en la que versó sobre Arte y entre otros importantes acuerdos que se van realizando también, los que se refieren á las dos tareas que dan título á este artículo. Con él tan sólo nos proponemos, en relación con los fines de nuestro «Boletín», dar cuenta á los Socios é invitarles á participar de estos trabajos, tan fundamentales para la afirmación de la cultura vasca y tan reclamados por muchos como debían serlo, dado el descuido en que yacían.

ÉRTILARI EUZKOTAREN ZERENDA REPERTORIO DE ARTISTAS VASCOS

(Alde onetan adieraziaz, oarpenak beste aldean jaraitu litezke)
(Las indicaciones pueden continuar al dorso, advirtiéndolo en el anverso)

Ertilaria'ren izena }
Nombre del artista }

Ertlilariarí dagozkion agerka ta oarpenak }
Libros, documentos y noticias que contienen, acerca de aquel }

Ingitxo-egilearen izena }
Nombre del autor de la papeleta }

Onelako ingitxo guziak onera zuzendu }
Todas estas papeletas deben ser dirigidas a }

EUZKO- IKASKUNTZA—SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCO-
Oficinas en el Palacio de la Diputación.—SAN SEBASTIAN.

La labor á que se refiere la primera clase de papeletas cuyo modelo insertamos, consistirá en recopilar, extrayéndolas de los libros antiguos ó modernos ó de los documentos inéditos en que se encuentran, tantas noticias referentes á artistas vascos, que en todas las artes, pero especialmente en las relacionadas con la construcción y la escultura, en la música y en la pintura más modernamente, han sido muy numerosos. De muchos de esos artistas, esparcidos á veces por España y otros países, no será fácil por falta de noticias que luego pudieran aumentarse, completar su filiación de vascos. Un dato sólo de su apellido, de su nacimiento, de su residencia, la cual calificará especialmente el haber producido obras en nuestro País, no puede bastarnos dentro del sistema de rigor científico con que deseamos proceder, para atribuir á aquel de quien sepamos esa única calidad vasca, el entronque con el modo de ser y actuar de nuestro pueblo, sino sólo á título presunto y mientras no se averigüe que las demás son contrarias. Y en cambio, al tener que establecer de este modo taxativo nuestro criterio, podremos convenir en que la concurrencia de dos de aquellas categorías vascas, baste para reconocer como tal á quien las reuna, para los fines de nuestro Repertorio, cuya publicación había de ilustrar con tanto honor la Historia del País. En las Oficinas de la Sociedad de Estudios Vascos, se ha comenzado ya la formación del mismo, mediante el despojo de las obras clásicas («Diccionarios» de Cean Bermudez, Liaguno y Amirola, etc.) en que tales noticias se contienen y de las modernas listas («Artistas Exhumados», por don Julio Altadill, etc.) que se refieren á artistas vascos. Aparte de esta labor metódica, nuestros Socios pueden ayudarnos con la aportación de los datos inéditos que la casualidad ó el trabajo, aun no dirigido expresamente por tales caminos, hacen muchas veces descubrir.

ÉRTI - LANEN BILDUMA

CATALOGO DE OBRAS DE ARTE VASCAS

(Alde onetan adieraziaz, oarpen bakoitzak beste aldean jaraitu litezke)
 (Cada indicación puede continuar al dorso, advirtiéndolo en el anverso)

Uri } Pueblo } Lanaren izakla } Clase de obra } Nun dagon eta norena dan } Indicaciones de pertenencia (Edifizio, paraje, procedencia, propiedad de) } Gai Idaztiak } Escritos acerca de la misma } Beste oarpen batzuek (Garai, egile, egoera, gayak, artitzak, argaskiak ala irudiak eta bidaltzen diran) } Otros datos (Epoca, autor, estado de conservación, materias, inscripciones, fotografías o dibujos y si se adjuntan) }	Éri-alde } Comarca } Neurriak } Dimensiones } (Etxe, toki, nundikoa, jabetasuna) } (Edifio, paraje, procedencia, propiedad de) } } } } } } }
Ingitxo-egilearen izena } Nombre del autor de la papeleta } Onelako ingitxo gusiak onera zuzendu } Todas estas papeletas deben ser dirigidas a }	} EUZKO-IKASKUNTZA—SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS } Oficinas en el Palacio de la Diputación.—SAN SEBASTIAN.

La empresa del Catálogo de Obras de Arte vascas, ofrece todavía un interés más inmediato para el presente y el porvenir de nuestra riqueza artística, para la cual el conocimiento tiene que servir de base á la defensa, en ciertos respectos hoy tan necesaria. Es evidente que no todas las obras de arte existentes en nuestro País, encerrarán un gran valor intrínseco, ni igual significación. Pero todas ellas (iglesias ó escudos labrados, sepulturas ú objetos del culto, **kutxus**, cuadros de antigua ó moderna adquisición), han influido más ó menos en nuestra cultura y en proporción de ello nos interesan; requiriendo especialmente la colaboración de nuestros Socios, respecto de las que por su menor consideración y estar menos esparcido su conocimiento, es más difícil que llegue á nosotros éste por medio de las obras generales que sirven de fundamento á nuestros trabajos.

Las papeletas cuyos modelos figuran hoy en el «Boletín», del mismo modo que los ejemplares del primer «Cuestionario de Costumbres Populares» que apareció en el número anterior y del que hemos hecho cuantiosa tirada, los en-

viaremos con el mayor gusto y en la cantidad que se solicite, á cuantas personas los reclamen de nuestras Oficinas.

Tercera lista de Socios

Desde la publicación de nuestro anterior «Boletín», se han recibido en la Sociedad las siguientes inscripciones:

SOCIOS PROTECTORES	CUOTA ANUAL
Ayuntamiento de Salvatierra (Fundador)...	25 pesetas
Ayuntamiento de Elvillar	12 >
Ayuntamiento de Lezo	12 >
Ayuntamiento de Zuya	12 >
Ayuntamiento de Tolosa (Fundador)	150 >
Ayuntamiento de Usurbil (Fundador)	25 >
Ayuntamiento de San Salvador del Valle (Fundador)	50 >
Ayuntamiento de Ondárroa (Fundador)	100 >
Ayuntamiento de Aramayona. Con donativo por una sola vez de pesetas 25	12 >
Ayuntamiento de Beasain (Fundador)	25 >
Ayuntamiento de Durango (Fundador)	25 >
Ayuntamiento de Urcabustaiz	12 >
Ayuntamiento de Cigoitia	12 >
Ayuntamiento de Zarauz (Fundador)	20 >
Collège de Saint Joseph des Missionnaires d'Hasparren	20 >
Zorrotzarr Batzokija	12 >
Universidad Comercial de Deusto (Fundador)	13 >
Ayuntamiento de Zumaya (Fundador)	100 >
Ayuntamiento de Segura (Fundador)	12 >
Euzko - Batzokija (Bergara)	12 >
Sociedad «Juventud Vasca», de Bilbao (Fun- dador)	25 >
Revista «El Mensajero del Corazón de Jesús» (Fundador)	12 >
Asociación de Arquitectos de Vizcaya (Fun- dador)	25 >
Ayuntamiento de Eibar (Fundador)	90 >
Ayuntamiento de Deva (Fundador)	12 >
Ayuntamiento de Alegría de Alava	12 >
«Editorial Vasca» (Fundador)	25 >
Ayuntamiento de la Tierra de Ayala (Fun- dador)	25 >
Excmo Ayuntamiento de Pamplona (Funda- dor)	500 >

SRES. SOCIOS DE NUMERO	Lugar de su residencia	Clasificación especial	Donativo	Cada anual
			por una sola vez.	
			Pts.	Pts.
Madinabeitia (don Luis de).	Oñate	Fundador.	—	12
Madinabeitia (doña María de).	Id.	Id.	—	12
Churruca (don Félix de).	S. Sebastián		—	25
Churruca (don Pablo de).	Hernani		—	25
Villanueva (don Tomás de).	Pamplona		—	12
Ugarte y Unanue (D. Juan María).	Albiztur	Id.	—	12
Madinabeitia (don José).	Bilbao	Id.	—	25
Amador Carrandi (don Florencio).	Salamanca		—	12
Paguaga (don Antonio).	S. Sebastián	Id.	—	12
San Julián Olaso (don Joaquín).	Pamplona	Id.	—	12
Fuldain (don José de).	Elanchove		—	12
Urrestarazu y Ayerbe (D. Julián de)	Azcoitia		—	12
Urreiztieta y Guerrico (D. Luis)	Rentería		—	12
Bandrés (don Ramón).	Tolosa		—	12
Iruretagoyena (don Juan).	Zarauz	Id.	—	12
Bustintza'tar Ebaista.	Bilbao		—	12
Balmaseda (don César).	S. Sebastián	Id.	—	15
Mourlane Michelena (don Pedro)	Bilbao	Id.	—	12
Urgoiti (don Ricardo de)	Rentería	Id.	—	12
Aziiria (don José Joaquín).	Deva	Id.	—	12
Valdespina (Marqués de).	Astigarraga	Id.	—	12
Elgoibar y Larrea (don Pedro de).	Bilbao	Id.	—	12
Izaguirre (don Eusebio).	Lequeitio		—	25
Oloriz y Azparra (don Demetrio).	Pamplona		—	12
Irurzun (don Enrique).	Id.		—	12
Díaz Berunartea (don Vicente).	Id.		—	12
Oroz y Urniza (don Lorenzo).	Id.		—	12
Segués (don Rafael).	Gueteria		—	12
Zaragüeta Bengoechea (don Juan).	S. Sebastián	Id.	—	12
Gallastegui (don Ignacio).	Cizurquil	Id.	—	12
Ozamiz y Ostolaza (don Valentín Ignacio de).	S. Sebastián	Id.	—	25
Eizaguirre y Ayestarán (D. José).	Tolosa	Id.	—	12
Brunet (don Agustín).	S. Sebastián		—	12
Umerez (don Manuel).	Id.		—	12
Duhart (J).	S. Juan de Luz		—	12
Azaldegui (don Santiago).	S. Sebastián	Id.	—	12
Lizarralde (Fr. José Adriano).	Aránzazu	Id.	—	12
Aguirre (don Ciriaco).	Eibar	Id.	—	12
Laka (don Luis de)	Bilbao	Id.	—	12
Ameztoy (don Antonino).	S. Sebastián	Fundor y Perp.*	250	
Ezquieta (don Joaquín).	Lizaso		—	12
Etxabarrí (don Luis G. de).	Bilbao	Fundador.	—	12
Elorza Aristimuño (don Enrique).	Oñate	Id.	—	12
Elorriaga Gómez (don Juan José).	Zumaya	Id.	—	12
Arelza (don Ignacio de).	Bilbao	Id.	—	50
Céllhay (Juan Pedro).	Bayonne		—	12
Orueta (don José de).	S. Sebastián	Id.	250	
Aspiazu (R. P. Joaquín S. J.)	Deusto	Id.	—	12
Emparanza é Irizar (don Toribio).	Oñate	Id.	—	12
Jauregui (don Luis de).	Rentería	Id.	—	12

SRES. SOCIOS DE NUMERO	Lugar de su residencia	Calificación especial	Donativo	Cuota anual
			por una sola vez.	
			Pts.	Pts.
Rezola (don Bernardo).	S. Sebastián	Fundador.	250	
Fernández Amador de los Ríos (don Juan).	Zaragoza	Id.	—	12
Eiguren (don Antonio).	Baracaldo	Id.	—	12
Basabe y Urquijo (D. Francisco).	Bilbao	Id.	—	12
Villamayor (Marqués de)	S. Sebastián	Id.	—	25
Arcelus (don José María).	Oñate	Id.	—	12
Larrañaga (don Ascensio)	Urquiola	Id.	—	12
Mendivil y Velasco (don José María Díaz de).	Vitoria	Id.	—	24
Mocoroa (don Casimiro).	Ale. ^a de Oria	Id.	—	12
Lecea (don Simón).	Alsasua	Id.	—	12
Pérez Arregui (don Ignacio).	Azpeitia	Id.	—	15
Eiorza (don Julián).	Id.	Id.	—	15
Leaniz Barrutia (don Esteban).	Oñate	Id.	—	12
Lasquibar Larreta (don Pedro).	Tolosa	Id.	—	12
Lasquibar Larreta (don Adrián).	Id.	Id.	—	12
Arana (don Damián de).	Vergara	Id.	—	12
Eiorza Lizarralde (don Andrés)	Oñate	Id.	—	12
Rotáche (don Ignacio de).	Bilbao	Id.	—	12,50
Chalbauld de Rotaache (D. ^a Juana)	Id.	Id.	—	12,50
Belaustegioitia Landaluce (don Federico).	Durango	Id.	—	12
Larrinoa (don Pedro de).	Guecho	Id.	—	12
Horn y Areilza (don José).	Bilbao	Id.	—	12
Egaña Beitia (don Julián).	Oñate	Id.	—	12
Zulueta Aguinaga (don José R).	Id.	Id.	—	12
Larrinaga (doña Victoriana de).	Elorrio	Fundor y Perp.*	250	
García Elustondo (D. Saturnino).	S. Sebastián	Fundador.	—	12
Zabaleta (don Leonardo).	Oñate	Id.	—	12
Moneva y Puyol (don Juan).	Zaragoza	Id.	—	12
Oyarzabal (don Antonio).	Azpeitia	Id.	—	12
Mac-Mahón de la Sota (D. ^a Sofía).	Bilbao	Id.	—	25
Mac-Mahón (doña Carolina).	Id.	Id.	—	25
Santo Domingo (don Juan).	S. Sebastián	Id.	—	12
Laspiur (don Román).	Vitoria	Id.	—	12
Epalza (don Domingo de).	Bilbao	Id.	—	15
Aguirre (don Antonio).	Vill. ^a de Oria	Id.	—	12
Irastorza (don José de).	S. Sebastián	Id.	—	15
Sesé Zalacain (don Juan José).	Tolosa	Id.	—	12
López de la Vega (L'Abbé Pierre)	Hasparren	Id.	—	12
Uriarte (don Castor de).	Guernica	Id.	—	12
Laffitte Obineta (don Vicente).	S. Sebastián	Id.	—	12
Uriarte (don Regino).	Vergara	Id.	—	15
Guibert (don Marcelo).	Azpeitia	Id.	—	12
Goñi (don Joaquín).	Elizondo	Id.	—	12
Berrogain-Dupré (Alphonse).	St. Palais	Id.	—	12
Chalbaud (R P Luis S. J.)	Deusto	Id.	—	12
Sotomayor (Duque de).	Pasajes	Id.	—	25
Urreta (don Miguel de).	S. Sebastián	Id.	—	25
Rezola (don Ricardo).	Id	Id.	—	12

SRES. SOCIOS DE NUMERO	Lugar de su residencia	Calificación especial	Donativo para una sola vez.	
			Pts.	Cuota anual
Arteche (don Claudio de).	Vergara	Fundador.	—	12
Orbea Irizar (don Martín).	Onate	Id.	—	12
Arcaute (don Ladislao R. de).	Tolosa		—	15
Apaolaza Azcárate (D. Francisco).	Oñate	Id.	—	12
Migoya (don Juan U.)	Bilbao		—	15
Montoya y Eguinoa (D. Guillermo)	Vitoria	Id.	—	12
Goñi Nagore (don Ramón).	Pamplona	Id.	—	12
Gorosarri (don Eduardo de).	Begoña	Id.	—	12
Garmendia (don Pedro).	S Sebastián		—	12
Pérez Urdalleta (don Anastasio).	Irún	Id.	—	12
Sagastiberri (don Francisco).	Hernani		—	12
Zuloaga (don Eusebio de).	Bilbao	Id.	—	12
Tola (Marqués de).	Bilbao	Id.	—	12
Villafranca de Gaitán (Conde de).	Vergara	Id.	—	12
Urcelay Barrutia (don Lino).	Oñate	Id.	—	12
Lizarrza (don José Ignacio).	Berástegui	Id.	—	12
Barriola (don Avelino de).	S. Sebastián	Id.	—	12
Embil Lazcano (don Arturo).	Gueteria		—	12
Olazabal (don Tirso de).	S. Sebastián		—	25
Urabayen (don Leoncio de).	Pamplona	Id.	—	12
Urreiztieta y Guerrico (don José).	S. Sebastián		—	12
Lacombe (Georges).	París	Id.	—	12
Gortazar (don Juan Carlos de).	Bilbao	Id.	—	12
Saiz (don Luis).	S. Sebastián	Id.	—	12
Iturrarán (don José D.)	Guernica	Id.	—	12
Galdos (don Víctor).	Oñate	Id.	—	12
Echegaray (don Carmelo de).	Guernica	Id.	—	12
Gavel (Henry).	Bayonne	Id.	—	12
Picavea (don Leandro).	Irún	Id.	—	12
Azula (don Isidoro).	Bilbao	Id.	—	12
Idarreta (don Celestino)	Vergara	Id.	—	12
Elósegui (don Joaquín).	Tolosa	Id.	—	12
Arregui (don Bernardo).	Boise, Idaho (E U. de A.)		—	12
Guisasola (don Juan).	Eibar	Id.	—	12
Iñarrairaugui (don Gregorio).	Eibar		—	12
Peñaflorida (Conde de).	Madrid	Id.	—	25
Olalde y Ortiz de Zárate (D. Félix)	Oñate	Id.	—	12
Emparanza (don Pedro de).	Oñate	Id.	—	12
Ajuria Urigoitia (don Carlos).	Araya	Id.	—	50
Areizaga (Barón de).	Zaragoza	Fundador y Perp.º	250	
Mendizábal (don Nemesio de).	Gueteria	Fundador.	—	25
Pérez Agote (don Ramón).	Orio		—	12
Donostia (R. P. José Antonio de).	Lecaroz	Id.	—	12
Zubizarreta (don Francisco R.)	Azcoitia	Id.	—	12
Bilbao (don Hilario).	Bilbao	Id.	—	12
Alzaga (don Juan de).	Munguía	Id.	—	12
Castro (don Juan Ramón F. de).	Munguía		—	12
Landa (don Benito de).	Ayala	Id.	—	12
Olivier (don Leandro)	Pamplona	Id.	—	12
Michelena (don José).	Irún	Id.	—	12

SRES. SOCIOS DE NUMERO	Lugar de su residencia	Clasificación especial	Donativo para una sola vez.	Cuota anual
			Pts.	Pts.
Beunza (don Joaquín).	Pamplona	Fundador.	—	12
Alberdi Echeverría (don Luis).	S. Sebastián		—	12
Cortabarría (don Juan de).	Bilbao	Id.	—	12
Oreja (don Benigno).	S. Sebastián		—	12
Arana (don Miguel de).	Bilbao	Id.	—	12
Basañez (don Luis de).	Lejona	Id.	—	15
Zala (don Fulgencio).	S. Sebastián	Id.	—	12
Landeta (don Eduardo de).	Bilbao	Id.	—	200
Zincunegui (don José de).	Rentería	Id.	—	12
Simoneda y Zabalegui (don Antonio).	Madrid	Id.	—	25
Azcue (don Antonio).	Rentería		—	12
Aramburu Muñoz (don Gervasio).	Tolosa	Id.	—	12
Eguren de Rodríguez Villachica (doña Isabel de).	Bilbao	Id.	—	12
Bilbao (don Esteban de).	Bilbao	Id.	—	25
Echeberria (don Francisco de).	Vitoria	Id.	—	12
Faura y de Almenara (Conde de).	Astigarraga		—	12
Orbe y Vives de Cañamás (don Jaime de).	Astigarraga		—	12
Unamunzaga (don Enrique).	Zarauz	Id.	—	12
Alberdi y Arteche (D. Francisco).	Azcoitia	Id.	—	15
Lojendio Marín (don Julián).	S. Sebastián		—	12
Azcona (don José María).	Tafalla		—	25
Olazábal Ramery (don Juan).	S. Sebastián	Id.	—	12
Posse y Villelga (don José de).	Bilbao	Id.	—	12
Ciaurriz Aguinaga (don Doroteo).	Tolosa	Id.	—	12
Aritzimuño (don José de).	Tolosa	Id.	—	12
Aramburu (don Leandro de).	S. Sebastián	Id.	—	12
Arana (Conde de).	Guernica	Fundor y Perp.º	250	60
Retana Uralde (don Máximo).	Santiago G.ª		—	12
Bracho y de Arana (don José María).	Lequeitio		—	12
Olarra Garmendia (don José).	Tolosa	Fundador.	—	12
Irastorza (don Joaquín).	S. Sebastián	Id.	—	12
Arroyo Olave (don Antonio).	Bilbao	Id.	—	25
Orbe (don Cándido de).	S. Sebastián		—	12
Aldama (don Dionisio de).	Vitoria	Id.	—	12
Retana (D. Paulino Fernández de).	Vitoria	Id.	—	12
Zumarraga (don Luis de).	Vitoria	Id.	—	12
Suso (don Gregorio González de).	Vitoria	Id.	—	12
Echenique (don Julián).	Vitoria	Id.	—	12
Dublang Tolosana (don Roberto).	Vitoria	Id.	—	12
Cabanas Oteiza (don Angel).	Asteasu	Id.	—	12
Enríquez y González Olivares (don Francisco).	Madrid	Id.	—	12
Alfaro Fournier (don Félix).	Vitoria		—	25
Elósegui (don Bernardino).	Tolosa		—	12
Galdos (R. P. Romualdo).	Roma	Id.	—	12
Villar Mugica (don Ignacio).	S. Sebastián	Id.	—	25
Beguiristain (don José de).	S. Sebastián		—	12
Usabiaga y Lejarza (don Ramón).	S. Sebastián		—	12

Naskaldia

Bizkaï'ko Aldundi edo Diputazioak eraldu ta lepaldua, zahaldu da Bilbao'n Margerti-Erakusketa (Exposición de Pintura) ospetsu bat. Berastegi Ikastetxean jarrita dago orretarako egokiro apainduta. Erakusketa garrantzi andina da, bertara España, Pantze ta beste errietako margolari ospetsuenen margerki (cuadro) ederrak erakusten dirala. Katalanak he bai eurrez erdu dira. Areto nagusi bi dagoz: bata Zuloaga euskotarrarentzat eta bestea Anglada Katalunarrarentzat. Euzkoarrak bere areto beresia dauke. Bertan Zubiaurre anayak, Barroeta, Regoyos, Arteta, Etxebarria, Maeztu ta beste euzkotarr margolari espetsuen margerri! ederrak ikusten dira. Erakusketako epaikariak autetsiko dabezan margerrikiak gero erosiko dira Bilbao'ko Erakustoki edo Museoan geratzeko. Onelako Erakusketak goraldu ta aintzalduten dabez eurek eraldu dabezan erriak.

Además de la muy importante Exposición á que nuestro sueltó anterior se refiere y del Concurso de Bandas y Orfeones, brillantísimo y popular, en el que lograron grandes triunfos varias entidades musicales vascas y surgieron también las protestas y rivalidades consecuencia obligada de tales empeños, ha constituido otra honrosa nota bilbafna que aquí nos toca recoger, la celebración del «Congreso de Ciencias».

En él estuvo representada nuestra Sociedad, según acuerdo de la misma, por el Vocal de su Junta Permanente don Telesforo de Aranzadi, que hizo presente al Congreso de algunas de nuestras publicaciones y por su cuenta disertó acerca de «Cráneos de Vizcaya» y «Exploraciones en la Cueva de Santa Mamín». El ilustre Dr. Carracido, Rector de la Universidad de Madrid, se refirió en una conferencia de la que debemos también especial mención, á la obra de la Sociedad Vascongada de los Amigos del País y su fundación del Seminario de Vergara, donde se realizaron trabajos tan importantes como los de don Faustino Elhuyan, descubridor del «Wolfran», acerca de quien versó principalmente la disertación. Entre las demás que en el Congreso se han hecho referentes á temas vascos, constan en nuestras notas la de don Lorenzo Clemente Romeo sobre «La Educación en Bilbao» é instituciones femeninas y complementarias que necesita; las de don Juan Fernández Amador de los Ríos sobre «Relaciones entre la Lengua Vasca y la Caldea», «Fonética, Morfología y Pleonasma Vascos» y «El nombre de

Vizcaya»; de don Félix Díez acerca de las «Relaciones entre el vascuence y el húngaro»; del señor Martínez Pajares sobre «El Vascuence y el Bereber»; de don Fernando de la Quadra Salcedo, una sobre «Minería» y otra acerca de «Archivos y Bibliotecas en Vizcaya»; de don Julio de Lasurtegui sobre «Los Vascos en América»; del señor Raposo sobre «Los Vascos en Chile»; y del señor Zarza acerca del tema «Crítica de la Medicina en Vizcaya».

El Jurado encargado de juzgar el concurso de libros de texto euzkéricos organizado por la Diputación de Vizcaya, ha dictado ya su fallo concediendo el premio de libros de lectura en ambos grados al titulado «Ume euzkeldunen laguna», cuyo autor ha resultado ser Altuna'tar Joseba; y el destinado á un compendio de Historia del País Vasco, al libro «Euzko-Errixe edesti laburra», de que han resultado autores el Dr. D. Eugenio Urroz Erro y Manterola'tar Gabirel.

Dagonilla'ko 20'gn. il zan Zuazo'n (Araba) Arriaga'tarr Emiller bilbotarr idazlari ezauna. Arriaga zan idazti edo liburu irakurrgarri batzuen egillea, euren arrtean «La Pa-telería», «El Lexicón bilbaíno», «Chiplis Chaplas», «Vuelos Cortos» eta abarr, bilbotarr gustiak pozez eta barrez irakurri dabezanak, idazti orretan antzifíeko bilbotarren esakera ta izakera argi ta zeatz erakusten dira, Arriaga'k maite eban biotz-biotzez bere jayoturia ta bere idazkal gustietan maite-usain ori susmetan da. Orain urte gitxi, idatzi eban «Lekobide» deritxon antzerrki polita, Isusi'tarr Ander'ak ereslari gaste ta ospetsuak eres-alduten difiarduna. Baita eresía be maite-malterik eban, euzko-eresía batez-be, ta orixe zala-ta. «Chinberiana» deritxon erri-eresi-txorta atondu eban. «F-larmónica» Baskunaren Lendakaria zan. Arriaga zarr-zarra zan, baña Bilbao ta Euzkel-erria maitetako biotza gaste eban. Bere idaztiak ez dira ifioiz aitzuko ta bere gomutea bilbotarr onen gogoan betiko iraungo da. Goyan bego.

Al mismo tiempo que damos en la Bibliografía noticia de la aparición de su primer libro acerca de «Los Vascos en la Universidad de Salamanca», tenemos que hacer partícipes á los lectores de nuestro dolor, ante el inesperado fallecimiento, del autor de aquél, don Angel Ledesma. Rápida enfermedad nos lo ha arrebatado, en Salamanca, á los 26 años de edad, cuando acababa de conseguir tras ruda oposición una Auxiliaría de aquella Universidad y dedicaba su gran talento, su esfuerzo científico de una severidad irre-

prochable y las ventajas de su posición independiente, á la lucha por los más nobles ideales. Entre éstos se hallaban los nuestros, vascos, á que su alma castellana se había entregado sin restricciones, llevado de la inflexible rectitud de aquel espíritu, cuya más poderosa vibración en el mundo ha sido para nosotros. Pidamos para él á Dios el justo premio.

Igualmente hemos de dar cuenta del fallecimiento ocurrido ya hace algunos meses en San Sebastián y á consecuencia de un desgraciado accidente, de nuestro consocio don Francisco Samperio, entusiasta de nuestra Soledad desde los momentos de su fundación. E. P. D.

En Vitoria se ha celebrado con gran solemnidad la colocación de la primera piedra del nuevo edificio, proyectado en estilo barroco-vasco por el Sr. Díaz Tolosana, para la Escuela de Artes y Oficios de aquella Ciudad, institución derivada de las Escuelas de dibujo que implantó la Sociedad Vascongada de los Amigos del País y que ahora aspira con nuevos impulsos á ser la «Universidad del Obrero», como dijo el señor Dato en la ocasión á que nos referimos. La obra se realiza y ésta es la mejor garantía de su necesidad y eficacia, con la base principal de los donativos, algunos de ellos cuantiosos, hechos por muchos entusiastas vitorianos.

Otra simpática nota de la cultura alavesa, la van á constituir las dos representaciones de «Maitena», que se anuncian en el Nuevo Teatro de Vitoria, en el momento en que escribimos estas líneas.

La Diputación Foral y Provincial de Navarra acaba de dirigir una excitación á sus Ayuntamientos, haciendo suyas las medidas que aquella benemérita Comisión de Monumentos ha adoptado para contener una continua desbandada de obras de arte, que está allí haciendo necesaria la adopción de inmediatas medidas y de meditados planes que defiendan lo que tanto nos importa.

Nous avons reçu la visite de M. M. les Abbés Lopez et Mendy, Directeur et Professeur du Collège St. Joseph d'Hasparren, bascophiles ardents, qui sont tout - a - fait décidés á créer un cours de langue basque dans leur Collège, si seulement ils peuvent avoir une trentaine d'élèves basques, qui désideraient apprendre le basque et le français. Ce serait une innovation tres-importante, car jusqu'à present on n'a pas encore enseigné l'euskara dans aucune école du

Pays Basque-Français, et l'exemple ainsi donné par l'Abbé Lope sera certainement suivi par d'autres.

Eskualdun zahar guziek penarekin ikusten dute gure joko ederra, erreboteko pilota, galtzen ari dela edo kasik galdua dela. Gizon gazte guziak orai plekan ari dira, esku huska edo chisteraz, bainan errebotean nehor ez. Uste dugu bada errech litakela erreboteko jokoaren berriz piztea, chisterak eta pilotak urririk emanez gustua duten haurrei eta haur horiek borteahatz errebotean aritzerat, pleka atzirik. Herri batzuetan badira «patronajes» deitzen diren haur bilkura batzu, haur-zaingu batzu, herriko jaun erretora baitute buruzagi. Haur-zaingu horietan, buruzagiek nahi baduke, gure erreboteko joko ederra aise pitz litake, eta zembat urtheren buruan partida ederrak ikuz ginitzazke, lehen bezala, herria herriaren kontra. Erakusle onak balituzte, hamabi, hamahiru, hamalau urthetako haurrak jar litazke errebotean plekan jartzen diren bezela.

Agi:n zerbait onik eginen dute Eskualherriko joko zaharraren alde, pilotaren alde.

Egun abetan «Bellas Artes» deritzaion Donostiko antzokian, Aguirresarobe, Berasategui ta Olaizola euskaldun abeslari trebeak makina bat txalo aditzen ari dira beren errkide aldetik.

«Euskalerrriaren-alde», aldizkingi donostiar sutsu orrek iragaritzen du indarketa bat amasei idazkai gastelarrez ederenak sauristutzeko. Beste amabi sauriak eurango dira euzkeraz idatzitako idazkai ederrenei.

Las noticias indicadoras del afianzamiento de nuestra Sociedad que tanto interesan á los lectores del «Boletín», siguen siendo sumamente halagadoras. Nos permite principalmente fundamentar estas esperanzas, la perfecta unión conseguida en el País Vasco para nuestros fines y que se muestra en la atención que á esta obra dedican las cuatro Diputaciones. Ello nos permitirá para cuando estas líneas se lean, constituir la Entidad ó Academia de la Lengua Vasca cuya creación se acordó en el Congreso de Oñate y que constituye un ferviente anhelo por parte de tantos. La Asamblea Municipal que ha logrado excelente acogida en la Prensa del País y en los principales periódicos de fuera de él, nos está proporcionando tal número de adhesiones de Ayuntamientos y particulares, que renunciamos á incluir sus nombres en este «Boletín» en el que tanto espacio ocupan los inscriptos como Socios Protectores y de Número,

aun habiendo tenido que dejar para otras listas la publicación de muchos, sobre todo de Corporaciones. Deseamos sin embargo seguir sumando tales inscripciones, que deben ser la base de existencia de la Sociedad, y para ello pensamos sirva también de ocasión esta Asamblea Municipal, cuyos adheridos no Socios pueden pasar á serlo, con sólo satisfacer la diferencia entre la cuota que han abonado y la mínima de Socios de Número.

El estado de Caja ha llegado con tal motivo el día 17 de Septiembre al máximum de existencia hasta ahora, pasando de pesetas 60.000.

En nuestras Oficinas, decoradas con los soles del fundador de la Universidad de Oñate, recogidos por la Económica de Amigos del País durante las obras del pasado año y cedidos á la Sociedad de Estudios Vascos en delicado obsequio, se ve aumentada la biblioteca con un donativo de la Diputación de Guipúzcoa y muchos de autores y casas editoriales; preparándose también el material tanto para trabajos de investigación científica como para la difusión cultural entre el pueblo. Acuden ya á nuestro centro de tareas, que deseamos ver visitado por todos los Socios, no sólo los nuestros y los habituales, sino algunos de los más relevantes hombres que ahora visitan este País: el Dr. Frankowski, de la Universidad de Cracovia, con quien contamos para los estudios y conferencias, cuya preparación nos proporciona muchas satisfacciones; el Dr. Bosch Gimpera, de la Universidad de Barcelona y del «Institut d'Estudis Catalans»; el Dr. Hildeburgh de la Sociedad «Folk-Lore» de Londres; el P. Güenechea que revisa ahora las antiguas Ordenanzas municipales traídas de todo el País para la Exposición de la Asamblea y extrae de ellas tantas notas para sus estudios administrativos. Esperamos al catedrático de la Universidad de Zaragoza Dr. Moneva y Puyol, que se ha inscrito en la Sociedad dirigiéndonos entusiastas cartas; y el conde de Castellano que asistirá á la Asamblea en representación de la Diputación zaragozana, nos expone su propósito de documentarse en nuestra organización para la fundación de su proyectado Centro de Estudios Aragoneses.

Los Vascos de América comienzan á mostrarnos un interés que tanto pudiera hacer por nuestra cultura, en cartas y envíos de «Euskal-Echea», «Euskaria», de Buenos Aires, y de los bravos colonos del Oeste de los Estados Unidos. Las instituciones de cultura de esta República nos han dispensado especial atención, por medio de comunicados de la «Smithsonian Institution», de la «New-York Public Library» y de la «American Geographical Society» y la «Columbia University» que desean recibir nuestras publicaciones.

IDAZTI BÉRIAK

Bibliografía

Bibliographie

En nuestro desco (con el que creemos satisfacer en esta sección una necesidad generalmente sentida), de hacer de cada libro y revista que afectan á la cultura vasca la reseña detallada que sólo puede lograrse teniendo presente un ejemplar, rogamos á los autores y editores de aquéllos se sirvan enviárnoslos, en su propio interés. También estableceremos gustosos el cambio entre cualquier publicación de esa clase y las que distribuimos gratuitamente á nuestros Socios.

La métrica vasca. — Discurso leído en la solemne apertura del curso académico de 1918 á 1919 en el Seminario Conciliar de Vitoria, por don Manuel Lecuona, Profesor de dicho centro. — Imp. Lib. y Enc. del Montepío Diocesano. San Antonio, números 8 y 10. 1918. 44 págs. 8.º

El Refranero Vasco. — Tomo I. — *Los Refranes de Garibay.* — Por Julio de Urquijo ó Ibarra, Director de la Revista Internacional de Estudios Vascos. (Índice: Al lector. — Introducción. I Esteban de Garibay... — II Los refranes vascos de Garibay... — III Sobre la originalidad de los refranes vascos... — IV Ediciones de los refranes de Garibay... — V El vascuence de los refranes de Garibay... — Abreviaturas... — Refranes en bascuence compuestos por Esteban de Garibay y Camalloor. — Correcciones y adiciones. — Índice alfabético y con ortografía moderna, de todos los refranes citados en este primer volumen de *El Refranero Vasco.*) San Sebastián. Imprenta de Martín, Mena y Compañía. M. C. MXIX. 80 págs., 8.º y otras de grabados. El precio de la obra es de 5 pts., pero los Sres Socios de la SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS lo obtendrán al precio de 4 pesetas, solicitándolo directamente de nuestras Oficinas.

Nueva Recopilación de los Fueros, Privilegios, Buenos Usos y Costumbres, Leyes y Ordenes de la M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa. — Reimpresión por acuerdo de la Excm. Diputación de 28 de Noviembre de 1918. — San Sebastián. Imprenta de la Provincia 1919. 645 págs., mas Índice alfabético, en 8.º, 3 pesetas

Informe presentado á la Comisión de Fueros de la Excm. Diputación de Guipúzcoa, por varios ex Diputados provinciales con fecha 14 de Diciembre de 1918. (Firman los señores siguientes: Francisco Gáscue. — José Trecu. — Juan Garay. — Modesto Aguirrezabala. — José María Azpiri). — San Sebastián. Imprenta de Martín, Mena y Compañía, 1919. 24 págs., 8.º

Registro de las sesiones celebradas por la Excm. Diputación Provincial de Guipúzcoa durante el primer periodo semestral del año de 1918. — San Sebastián. Imprenta de la Provincia 1919. 159 págs., 8.º

La Historia de los Vascongados en el Oeste de los Estados Unidos. Por Sol Silen. Traducciones por Manuel J. de Galvan. (Introducción. — Síntesis histórica de todo el País Vasco... Por el Presbítero Dr. D. Eugenio Urroz Erro. — Ilustraciones del País Vasco. — Los Vascos del Oeste. (Biografías de los que habitau cada una de aquellas regiones).). Publicado por "Las Novedades"... New York, 1917. 440 págs., 8.º, con muy numerosas fotografías. Las personas que deseen esta obra pueden solicitarla de las *Oficinas de la Sociedad de Estudios Vascos*, que la proporcionarían á un precio que se calcula en \$ 14,00 cada ejemplar, puesto en Europa.

Segundo de Ispizua. — Los Vascos en América. — Historia de América. — Vol. VI. Venezuela. Tomo III. — La ascendencia vasca de Simón Bolívar, libertador de América. (Contenido: Primera parte: Los Bolívar en América. Segunda parte: Los Bolívar en Vizcaya. Tercera parte: La puebla de Bolívar). Precio, 15 pesetas. 1919. Artes Gráficas Mateu. Paseo del Prado, núm. 34. 214 págs. é ilustraciones, en 8.º

Angel Ledesma. Los Vascos en la Universidad de Salamanca. — Algunas notas para contribuir al Congreso de Estudios Vascos. (Advertencia. III Capítulos. V Apéndices. Notas). Publicaciones de Editorial Vasca: Euzko Argitaldaria. Bilbao, 1919. 81 págs., 16.º

Arana-Goiriñarr Sabin. — Olerrikjak. Eleizalde' tarr Koldobika'ren itz-aurre. Euzko-Argitaldaria: Editorial Vasca. Bilbao. 1919. Lanturleko bitan: 2 pts. 32 orr. 16'en.

Manuel Munoa. — Viejos motivos. — (Poesías: — I Viejos motivos. II Motivos vascos. III Motivos de la guerra. Tristezas de la guerra IV Motivos diversos). Precio: 2,50. — San Sebastián Sociedad Española de Papelería. 1919. 98 págs., 8.º

Consejo provincial de Agricultura y Ganadería. — La repoblación forestal en Guipúzcoa, por don Vicente Laffitte y Obineta. (Al Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de Guipúzcoa. — Causas de la deforestación. — Estado actual de los montes de Guipúzcoa. — Repoblación forestal en la antigüedad. — Hacia la regeneración forestal. — Medios de repoblación y especies forestales más adecuadas. — Práctica de la repoblación artificial. — Resumen y conclusiones). San Sebastián, 1919. Imp. de la Provincia. 115 págs., 8.º, mas un mapa.

Cámara Oficial de Comercio é Industria de Alava. — Conferencias sobre el ferrocarril Bilbao-Vitoria-Internacional, pronunciadas en esta ciudad de Vitoria los días 14, 21 y 28 de Marzo

y 4 y 11 de Abril de 1919. Vitoria, 1919. Imprenta Provincial. 157 págs., 8.º

Junta de Obras del Puerto de Bilbao. — Memoria que manifiesta el estado y progreso de las obras de mejora de la ría y puerto de Bilbao y relación de ingresos y gastos durante el año de 1918. Bilbao... Verdes y Achirica... MCMXIX, 85 págs., 4.º

Liga Vizcaína de Productores. — Memoria de la gestión de su Junta directiva durante el año 1918. — Bilbao. Imprenta y Encuadernación de la Santa Casa de Misericordia, 1919. 64 páginas, 8.º

*
* *

Eskualduna. — Journal Basque-Français hebdomadaire. Fondé en 1886. — 69, Rue Bourgneuf. — Bayonne.

La Buskonía. — Revista decenal ilustrada. Fundada en 1893. — Redacción y Administración: Belgrano, 1.389. — Buenos Aires. — U. Tel. f. 4.153. Libertad.

Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra. — Segunda época, año 1919. Tomo X. 3er. Trimestre. N.º 39. — Sumario: Personal que constituye esta Comisión. I Actas. II Convocatoria á premios. III Exposición internacional de pintura y escultura en Bilbao. IV Las guerras civiles de Pamplona en el siglo XIII (continuación), por D. Juan Iturralde y Suit. V Adiciones al Diccionario histórico de Tudela y su Merindad, por D. José María Azcona (continuación). VI La muerte del Mariscal D. Pedro de Navarra (continuación), por don Arturo Campión. VII Geografía histórica de Navarra: Los despoblados (continuación), por D. Julio Altadill. VIII Artistas exhumados (continuación), por D. Julio Altadill. IX La Exposición de hierros artísticos, por D. J. A. X Artistas navarros contemporáneos, por D. José María Huarte. XI Una visión en la niebla: Los guerreros euskaldunas, por D. Nicasio Landa. XII Bibliografía: libros. XIII Noticias. — Pamplona. Imprenta Provincial.

El Magisterio Navarro. — Revista Pedagógico-Administrativa. — Propiedad de la Asociación provincial de los Maestros de Navarra. Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes. — Año XXI. Epoca 7.ª... 10 de Julio de 1919. N.º 225. — Sumario: La Navarra futura y sus maestros, por Leóncio Urabayen. — Conferencia sobre la Universidad Vasca. — Suscripción para el homenaje á la Excm. Diputación. — Noticias generales y locales. — Correspondencia del Administrador. — Pamplona. Imp. Lib. y Enc. de Nemesio Aramburu. San Saturnino, 14 y Nueva, 10.

Estudios de Deusto. — Revista trimestral publicada por el Colegio de Estudios superiores de Deusto (Bilbao). Año XVI. 1919. Apartado núm. 1. Bilbao.

Cooperador del Clero. Revista trimestral. Organó oficial del Montepío Diocesano de Vitoria. Año X. Número 98 Vitoria, Julio-Agosto de 1919, Sumario: Sección canónica. — Bibliografía. — Situación de fondos... — Sección oratoria: Elkarrizketa: Jaungoikoaren Legeko Langarren Agindua. (Gipuzkoeraz). Miguel Apeztegia (Apaizgaya). Suscripción... Un año, ptas. 3,00. Número suelto, 0,30. San Antonio, 8 y 10. Vitoria.

La Fuskaria. — Semanario vasco. Fundado el 11 de Agosto de 1906. — Año XIV. — Administración: Reconquista, 375. — Buenos Aires, 1919.

Euskal-erriaren alde. — Revista de Cultura Vasca. Tomo II. — Núm. 186 Junio 1919: I Arte navarro. Real Monasterio de Santa María de la Oliva, por Onofre Larumbe. — II Exploración de seis dólmenes de la sierra de Aizkorri, por T. Aranzadi, J. M. de Barandiarán y E. de Eguren. — III Artistas Vascos. Salustiano Asenjo, por Julio Altadill. — IV Documentos curiosos. Carta de un oyartzuarra, por Serapio de Mujica. — V Galería biográfica de vascos ilustres: Venerables Joaquín I. de Iturri. — Martín de Olave, por E. de Urrutia. — VI Bibliografía. — VII El mes de Junio..., por Berrizale. — *Euskal-Esnalea*: VIII Antzerkiak, Bionaren idaztichoa. — IX Eriotza. Elzo'tar J.'ren olerkia. — X De sintáxis euskérica, por Altube'tar Seber. — XI Josetxo. Lertxundi'tar J. I.'k eraturako ipuitxo ta irakaspenak. — XII ; Beste orrenbeste! Larrea'tar T.'k idatzitako izkirimiria. — XIII Leize zuloak. Dieciseis páginas encuadernables de la conferencia sobre prehistoria, de don Miguel de Urreta.

Núm. 187 Julio. — I Inventario de arte navarro. Preciosa arca del siglo XV, por Onofre de Larumbe. — II Exploración de seis dólmenes de la sierra de Aizkorri, por T. de Aranzadi, J. M. de Barandiarán y E. Eguren. — III La quinta Semana Municipal. Impresión, por José Múgica. — IV Documentos curiosos. Domingo de Idiaquez, por J. de O. — V Galería biográfica de vascos ilustres. Fray José de Lerchundi. — Martín de Goiti, por E. de Urrutia. — VI El mes de Julio..., por Berrizale. — *Euskal-Esnalea*: VII Idaztixoari sariak. E. E.'ren idastitsoa. — VIII Uso baten negarra. Satarka'ren olerkia. — IX Irizpidea. (Balme'sen *El Criterio* euskeraz). Zinkunegi'tar J.'k euskeratua. — X De sintáxis euskérica, por Altube'tar Seber. — XI Mendi-be'tarrar barriyak. Larraitz'en autzerkiya. — XII Kirolak Igariketa. Anabitarte'tar A.'ren idaztitsoa. — XIII Izkirimiriak, por B. Iraola. — XIV Leize-zuloak..., de don Miguel de Urreta. Imp. Martín. Mena y C.^a San Sebastián.

Jungoiko-Zale. — Amabosteroko ingurtija. — VIII Urtia. — Zornotza,

Atenco. — Revista, órgano del Real Atenco de Vitoria. Vitoria. Imprenta de Domingo Sar. — 4.ª época, año VII, 1919.

Núm. 69. *Junio*: Toponimia alavesa (AP-CH). Colección de papeletas, propiedad de la SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS. Por Federico Barañbar. — La razón de la sinrazón, por Yorik. — Miscelánea.

Núm 70. *Julio*: La esclavitud del impuesto. I. Por Eduardo Vascas. — Toponimia alavesa (DA-LA). Colección de papeletas, propiedad de la SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS. Por Federico Barañbar — Miscelánea.

Irugurrengo Prantzisko'tarra. — Abe'ko Ama Birjiña'tar Kaputxino'en Lekaiderkiko illerok idazkia. — VII Urtea. 1919'ko Uztailla — 73, 74 ta 75 Zenbakiak. — *Bi errial* bakarrik balio ditu urteko. — Zuzentza: R. P. Dámaso de Inza, RR. PP. Capuchinos. Pamplona. — Neketako Ama-Birjiña'ren Irarkolan — Iruña'n.

Jesus'en Biotzaren Deya. — (Guipuzkoa'ko eta Bizkaí'ko euzkeraz). Jesus'en Lagundiko Aitak illean-illean ataraten dabe. Bilbao (Apartado núm. 73). 1919'garren urteko.

Euzko Deya. — IV Urtia. — Jaungoikoa eta Lagi-zarra. — Euzkeltzale-Bazkuna. — Bilbao.

Información. — Revista quincenal. Órgano oficial de la Cámara de Comercio de Bilbao.

Guipúzcoa Médica. — Revista mensual. Órgano del Colegio Médico-provincial; Academia Médico-Quirúrgica; de la Asociación de Médicos titulares de Guipúzcoa; del Comité local Antituberculoso y del Dispensario Antituberculoso de San Sebastián. — Redacción y Administración: Colegio Médico, Buen Pastor, 11. bajo. — Inscripción anual, seis pesetas. — Año IV. — San Sebastián. Tipografía "La Voz de Guipúzcoa".

Société Bayonnaise d'Etudes Régionales. — Fondée en 1917. Bulletin semestriel. Núm. 6 de la Collection. Année 1919. 1er. semestre — Sommaire: Liste des Membres de la Société au 1er Janvier 1919. — Statuts de la Société. — Procès verbaux des Séances. — Les Champignons, leur Chimie, Empoisonnements par les Champignons par M. le Dr. Croste. — Botanique Regionale par M. le Chanoine Daranatz. — Le Maison Basque avec figures par M. Saint-Yanne. — Les Elections Municipales a St. Jean de Luz sous l'ancien régime, par M. Nogaret. — Déboisement et Reboisement, par M. Prestat. — Les signes cruciformes et les points de Maisons basques, par M. Passemar. — Les Croix constellées, par M. Iturbide. — La Météorologie en Agriculture, par M. Prestat. — Sonnet, par M. de Robert. — Bayonne. Imprimerie A. Foltzer, Rue Jacques-Laffitte, 9. 1919.

Hermes. — Revista del País Vasco. Bilbao. Año 1919.

Junio 30: Glosario, por Xenius. — Arte y Realidad, por Juan

de la Encina. — Noche estrellada, por Manuel Munoa. — Gustavo de Maeztu, por Margarita Nelken. — Lora Jaurrtia, por Aizkibel'darr Bingen. — Hombres, Hechos, Intereses, Ideas. — Del Gran Mundo, por Alejandro de la Sota. — Directorio de Navegación y Minería.

Julio 15: Silencios frente á la Roca, por J. Morevilla. — Divagaciones femeninas, por Carmen Aguado de Anguiano. — Eros, por Ramón de Basterra. — El País Vasco en el período de la Revolución francesa, por Ramón de Belausteguigoitia. — Urrechindorren Abestia, por Satarrka. — Hombres, Hechos... — Del Gran Mundo, por Alejandro de la Sota. — Directorio...

Julio 30: El Obreroismo en el País Vasco, por Ignacio de Areilza. — Glosario, por Xenius. — Abestia, por Aizkibel'darr Bingen. — Las Estudiantes, por Margarita Nelken. — Hombres, Hechos... — Del Gran Mundo, por Alejandro de la Sota. — Directorio...

Agosto 15: Las Nacionalidades, por Luis de Eleizalde. — Bittarte, por Arregi'tar Joseba. — El País Vasco en el Período de la Revolución Francesa, por Ramón de Belausteguigoitia. — Glosario, por Xenius. — Del Gran Mundo, por Alejandro de la Sota. — Directorio...

Zeruko-Argia. — Illeroko Aldizkingi. Edergarriduna Aita Kapuzinoak Zuzendua. — Uztaila ta Dagonilla, 1919. I Urten. 8 ta 9 Zenbakiak. — Ateratzen da Iruña'ko (Pamplona) Kapuzinoen Konbentuan, Neketako Ama - Birjiñaren Irarkolan: *Zeruko-Argia*, 2,50; *Zeruko-Argia*, itzaldiekin, 3,50; Erbestera 3,50 ntsik eta itzaldiakin, 4,50.

Fedearen Hedameneko Urtekaria edo Fedearen Hedameneko berriak arteka ematen dituen. — Bi ilhabetetarik agertzen dena. — Baionan. A. Foltzer baithan imprimatua. — N. 1. — Urtharila 1919. — (En dessous du texte euskarien, qui est celui de tous les articles, il existe une note, pour expliquer l'orthographe adoptée: "s" = ch; z = ch; t' = tt; l' = ll. Modification venue de nos frères initiateurs ultrapyrénéens; amélioration ou simplification que nous n'opérons que graduellement").

Nueva Revista Abreviada de Filología y Literatura. — Número 2... J. Cejador: El Guernicaco Arbola y sus reminiscencias en los himnos homéricos y con los salmos de David... Madrid.

Euzko Langillia. Organo de Solidaridad de Obreros Vascos. Bilbao, 1919.

Bizkaí-Aldundijaren Abeluin-Baso-Ingurtija. — Boletín Agropecuario-Forestal de la Excm. Diputación de Bizcaya, 1 urtia. Bilbao, 1919. Año I.

Navarra Agropecuaria y Mercantil. Organo del Fomento Agropecuario y Mercantil de Navarra. Núm. 1. Pamplona, 1919.